



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 28 de junio de 2017, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el C. **JOSÉ LUIS FERREIRA VELÁZQUEZ**, en contra de "...LA SUPUESTA NEGATIVA DE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL POR EL CAMBIO DE LAS LISTAS DE REGIDORES, QUE RATIFICÓ LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN VERACRUZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL..."

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 366, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a partir de las 10:00 hrs del día 28 de junio de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 10:00 hrs del día 1 de julio de 2017, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS